



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 DIC 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059848/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Gustavo Javier MARTÍNEZ por el dictado del Curso "ETNOBIOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Gustavo Javier MARTÍNEZ se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-22772546-0 según constancia a fs. 18;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 21, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 23, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 23 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Gustavo Javier MARTÍNEZ (D.N.I: 22.772.546), Monotributista Categoría B, por el dictado del Curso "ETNOBIOLOGÍA", durante los días 02, 03, 09 y 10 de Noviembre de 2012, por un monto total de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$ 3.000,00). El presente gasto será atendido con fondos del Subsidio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (U.S.F.W.S) provenientes de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001829 -T- 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Vpr/
	AREA OPERATIVA